

PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN DE ENSEÑANZAS DE IDIOMAS: CONVOCATORIA DE INGLÉS (A2, B1 Y B2) PARA ALUMNADO ESCOLARIZADO EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS

1. ALUMNADO AL QUE SE DIRIGE ESTA CONVOCATORIA

- Alumnado escolarizado en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias según la siguiente distribución:

NIVEL	ALUMNADO
Nivel Básico (A2)	Alumnado escolarizado en 4º ESO en centros docentes públicos
Nivel Intermedio (B1)	Alumnado escolarizado en centros docentes públicos en: <ul style="list-style-type: none">4º ESO,2º Bachillerato2º de los ciclos formativos de grado superior de Formación Profesional, de Artes Plásticas y Diseño o Enseñanzas Deportivas,4º de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño o Música.
Nivel Avanzado (B2)	Alumnado escolarizado en centros docentes públicos en: <ul style="list-style-type: none">2º Bachillerato2º de los ciclos formativos de grado superior de Formación Profesional, de Artes Plásticas y Diseño o Enseñanzas Deportivas,4º de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño o Música.

2. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Estar escolarizado en un centro docente público de la Comunidad Autónoma de Canarias en el curso 2017/48 en el nivel al que se dirige la prueba de cada uno de los niveles.
- En el caso del alumnado de 4º ESO y 2º Bachillerato, haber aprobado inglés en la primera evaluación.
- En cualquier caso, el alumnado solo podrá participar en la prueba de UNO de los niveles.

3. FECHAS DE LAS PRUEBAS

- Las pruebas se celebrarán en dos sesiones distintas. En una se realizará la **parte escrita** de la prueba, esto es, comprensión de lectura, comprensión auditiva y expresión e interacción escrita. En una segunda sesión se realizará la **parte oral**.
- Todos los niveles convocados (A2, B1 y B2) se examinarán en las fechas que se recogen a continuación

PARTE DE LA PRUEBA	FECHA
PARTE ESCRITA	26 de febrero de 2018
PARTE ORAL	Entre el 17 de febrero y el 23 de marzo de 2018

4. LUGAR DE REALIZACIÓN

Las pruebas se realizarán en el centro docente donde el alumnado se encuentra matriculado el curso 2017/18. Cada centro informará a su alumnado del día y la hora de la realización de las partes oral de la prueba.

5. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

Los centros docentes públicos recopilarán los datos del alumnado que desee realizar las pruebas de certificación y cumplan los requisitos de participación, y los inscribirán en la prueba.

6. INFORMACIÓN SOBRE LOS CERTIFICADOS Y NIVELES

Los certificados de nivel básico (A2), de nivel intermedio (B1) y nivel avanzado (B2) de inglés son títulos oficiales del Ministerio de Educación, que pertenecen al conjunto de certificados de enseñanzas de idiomas de régimen especial expedidos por la Consejería de Educación y Universidades a propuesta de las Escuelas Oficiales de Idiomas.

Los certificados de nivel básico (A2), de nivel intermedio (B1) y nivel avanzado (B2) de inglés tienen como referencia los niveles A2, B1 y B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) del Consejo de Europa.

En el caso del A2, se acredita la capacidad para usar el idioma inglés de manera suficiente, receptiva y productivamente, tanto en la forma hablada como escrita, así como mediar entre hablantes de distintas lenguas, en situaciones cotidianas y de inmediata necesidad que requieran comprender y producir textos breves, en diversos registros y en lengua estándar, que versen sobre aspectos básicos concretos de temas generales y que contengan expresiones, estructuras y léxico de uso frecuente.

En el caso del B1, se acredita la capacidad para usar el inglés con cierta seguridad y flexibilidad, receptiva y productivamente, tanto en forma hablada como escrita, así como para mediar entre hablantes de distintas lenguas, en situaciones cotidianas y menos corrientes que requieran comprender y producir textos en una variedad de lengua estándar, con estructuras habituales y un repertorio léxico común no muy idiomático, y que versen sobre temas generales, cotidianos o en los que se tiene un interés personal.

En el caso del B2, se acredita la capacidad para usar el inglés con soltura y eficacia en situaciones habituales y más específicas que requieran comprender, producir y tratar textos orales y escritos conceptual y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua estándar, con un repertorio léxico amplio aunque no muy idiomático, y que versen sobre temas generales, actuales, o propios del campo de especialización del hablante.

La prueba consta, en todos los niveles, de cuatro partes independientes:

Expresión e interacción escrita	Comprensión auditiva	Comprensión de lectura	Expresión e interacción oral
---------------------------------	----------------------	------------------------	------------------------------

La prueba de certificación se considerará superada cuando se hayan obtenido, al menos, cinco puntos en cada una de las cuatro partes.